



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-P-7.

José María Ortega García ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 5 m de profundidad, situado en la margen derecha del río Trueba, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje calle Doctor Fleming, 24, urbana B-04 (UA-1). El equipo de elevación previsto consistirá en una bomba de aspiración eléctrica de 2 CV y un caudal instantáneo de 0,83 l/s. El agua se destinará a usos recreativos (0,025 hectáreas de jardines) en la citada parcela, en el término municipal de Medina de Pomar (Burgos). El volumen total anual será de 28 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,002 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 28 de abril de 2014.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián